

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**6218** *ORDEN de 14 de marzo de 1985 por la que se declara jubilado forzoso en la Carrera Fiscal a don Emilio Alemany Cifuentes.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición adicional 1.ª, 1, de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de abril de 1985, a don Emilio Alemany Cifuentes, Abogado Fiscal, grado de ascenso a título personal, que sirve el cargo en la Agrupación de Fiscalías de Gijón números 1 y 2, y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1985.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**6219** *ORDEN de 14 de marzo de 1985 por la que se concede la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal a don José Manuel Flores Blanco.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don José Manuel Flores Blanco, al que por Orden de 10 de noviembre de 1981 se le declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito, y en el que solicita el reingreso,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe de la Comisión Permanente del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 46 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969 y 36.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1985.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**6220** *RESOLUCION de 12 de marzo de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don José Parra Jiménez, Registrador de la Propiedad de Lorca, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Parra Jiménez, Registrador de la Propiedad de Lorca, que tiene categoría personal de primera clase y el número 99 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**6221** *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1984, de la Junta del Puerto de Ferrol, por la que se publica el nombramiento conferido al aspirante aprobado en la oposición libre convocada al efecto para cubrir la plaza de Comisario de este Puerto.*

Conferido el correspondiente nombramiento al aspirante aprobado en la oposición libre convocada por resolución de 27 de diciembre de 1982 para la provisión de la plaza vacante existente en la Escala de Comisario de la Junta del Puerto de Ferrol y obtenida la pertinente aprobación ministerial prevista en el artículo 6, 5, c), del Estatuto de personal al servicio de Organismos autónomos aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, esta Presidencia ha acordado:

Publicar el nombramiento como Comisario de la Junta del Puerto de Ferrol a don Nicolás Veiga Freire, con número de Registro T180PO/2A000002 y con fecha de nacimiento 10 de mayo de 1950.

Ferrol, 26 de diciembre de 1984.-El Presidente, Rafael Montero Baquedano.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**6222** *ORDEN de 2 de abril de 1985 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto a los opositores que han superado las fases del concurso-oposición libre y restringido, convocado por Orden de 1 de junio de 1983.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 11) se convocó concurso-oposición libre y restringido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Vista la propuesta efectuada por el Departamento de Enseñanza de la Junta de Andalucía y de conformidad con lo establecido en la base 9 de la Orden de convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto para las asignaturas y Centros que se indican, a los opositores relacionados en el anexo I de esta Orden, aprobados por los turnos libre y restringido, con el número de Registro de Personal asignado.

Segundo.-Declarar excluido al opositor que figura en el anexo II por los motivos que se indican.

Tercero.-Estos nombramientos surtirán efectos económicos y administrativos de 1 de enero de 1985.

Cuarto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.